



EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

### CONTRATO Nº 028-2025/GRJ/ORAF

### LICITACIÓN PÚBLICA Nº 021-2023-GRJ-CS-1 (Primera Convocatoria)

CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA TRAMO: EMP PE-24 A (PARATUSHIALI), CAPIRO, RIO VENADO, HUAHUARI, IPOKI, EMP. PE55 (BOCA CHENI) DISTRITOS DE SATIPO, RIO NEGRO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN

Conste por el presente documento, la contratación de ejecución de obra: CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA TRAMO: EMP PE-24 A (PARATUSHIALI), CAPIRO, RIO VENADO, HUAHUARI, IPOKI, EMP. PE55 (BOCA CHENI) DISTRITOS DE SATIPO, RIO NEGRO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN, que celebra de una parte el GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN, en adelante LA ENTIDAD, con RUC Nº 20486021692, con domicilio legal en el Jr. Loreto Nº 363 Centro Cívico - Huancayo - Junín, representada por la Directora Regional de Administración y Finanzas, la C.P.C. MARIANELA LIZ QUISPE SALAS, identificado con DNI Nº 42823920, designado mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 018-2025-GRJUNIN/GR de fecha 10 de Enero del 2025, y de otra parte el CONSORCIO VIAL VENADO, debidamente representado por su representante legal común el Sr. LUIS KENNY CHOCANO ROSAS, con DNI Nº 71213279; integrado por la empresa LEVON SOUTH AMERICA S.A. SUCURSAL DEL PERÚ, con RUC Nº 20608429191, representado por su representante legal el Sr. José Augusto De Oliveira Pinheiro, con carnet extranjería N° 006063028, con una participación del 40%; y por la empresa COMERCIALIZACIONES Y REPRESENTACIONES BARUJ HASHEM ADONAI S.A.C, con RUC Nº 20529104988, representado por su Gerente General el Sr. Modesto Beraun Inés, con DNI N° 25648735, con una participación del 60%, con domicilio legal común del consorcio en el Jr. Arequipa Nº 1009 - distrito Rupa Rupa - provincia Leoncio Prado - departamento de Huánuco, a quien en adelante se le denominará EL CONTRATISTA, este proceso se rige por el sistema de contratación de PRECIOS UNITARIOS, de acuerdo con lo establecido en el expediente de contratación, en los términos y condiciones siguientes:



#### CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

Con fecha 27 de diciembre de 2024, el comité de selección adjudicó la buena pro de la LICITACIÓN PÚBLICA Nº 021-2023-GRJ-CS-1, para la CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA TRAMO: EMP PE-24 A (PARATUSHIALI), CAPIRO, RIO VENADO, HUAHUARI, IPOKI, EMP. PE55 (BOCA CHENI) DISTRITOS DE SATIPO, RIO NEGRO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN, al CONSORCIO VIAL VENADO, cuyos detalles e importe constan en los documentos integrantes del presente contrato, consentido en el SEACE con fecha 16 de enero de 2025.

Mediante CARTA N° 001-2025-CVV-JLAM/RC, el **CONSORCIO VIAL VENADO**, presenta a través de la Unidad de Trámite Documentario de fecha 28 de enero de 2025, los documentos para perfeccionamiento del contrato, estando dentro del plazo establecido en el artículo 141 del RLCE.

Con Carta N° 65-2025-GRJ/ORAF-OASA de fecha 30 de enero de 2025 se solicitó la subsanación de documentos para la suscripción de contrato, con Carta N° 002-2025-CVV-LKCR/RC 003-2025-CEM/RC el representante común del **CONSORCIO VIAL VENADO** presento los documentos subsanando dentro del plazo.







EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

### **CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO**

El presente contrato tiene por objeto la CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA TRAMO: EMP PE-24 A (PARATUSHIALI), CAPIRO, RIO VENADO, HUAHUARI, IPOKI, EMP. PE55 (BOCA CHENI) DISTRITOS DE SATIPO, RIO NEGRO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN.

#### CLÁUSULA TERCERA: MONTO CONTRACTUAL

El monto total del presente contrato asciende a S/ 173,631,976.74 (Ciento setenta y tres millones seiscientos treinta y un mil novecientos setenta y seis con 74/100 Soles), que incluye todos los impuestos de Ley.

Este monto comprende el costo de la ejecución de la obra, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución de la prestación materia del presente contrato.



LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en SOLES, en periodos de valorización MENSUAL, conforme a lo previsto en la sección específica de las bases. Asimismo, LA ENTIDAD o EL CONTRATISTA, según corresponda, se obligan a pagar el monto correspondiente al saldo de la liquidación del contrato de obra, en el plazo de TREINTA (30) días calendario, computados desde el día siguiente del consentimiento de la liquidación.

En caso de retraso en el pago de las valorizaciones, por razones imputables a LA ENTIDAD, EL CONTRATISTA tiene derecho al reconocimiento de los intereses legales efectivos, de conformidad con el artículo 39 de la Ley de Contrataciones del Estado y los artículos 1244, 1245 y 1246 del Código Civil. Para tal efecto, se formulará una valorización de intereses y el pago se efectuará en las valorizaciones siguientes.

#### CLÁUSULA QUINTA: DEL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

El plazo de ejecución del presente contrato es de SETECIENTOS VEINTE (720) días calendario, el mismo que se computa desde el día siguiente de cumplidas las condiciones previstas en el artículo 176 del Reglamento.

#### CLÁUSULA SEXTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO

El presente contrato está conformado por las bases integradas, la oferta ganadora, así como los documentos derivados del procedimiento de selección que establezcan obligaciones para las partes.

#### CLÁUSULA SÉTIMA: GARANTÍAS

De fiel cumplimiento del contrato: S/ 17,363,197.70 (Diecisiete mil trescientos sesenta y tres mil ciento noventa y siete con 70/100 Soles), a través de la retención que debe efectuar la entidad, durante la ejecución total del contrato y se realiza, de forma prorrateada en cada pago, con cargo a ser devuelta al finalizar dicho contrato, al amparo de lo dispuesto en el numeral 3.4, artículo 3 de la Ley N° 32077.

#### CLÁUSULA OCTAVA: ADELANTO DIRECTO

"LA ENTIDAD otorgará UN (01) adelanto directo por el 10% del monto del contrato original.











EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

EL CONTRATISTA debe solicitar formalmente el ADELANTO dentro de los ocho (8) días siguientes a la suscripción del contrato, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante carta fianza o póliza de caución y el comprobante de pago correspondiente.

LA ENTIDAD debe entregar el monto solicitado dentro de los siete (7) días siguientes a la presentación de la solicitud de EL CONTRATISTA.

Vencido el plazo para solicitar el adelanto no procederá la solicitud.

### CLÁUSULA NOVENA: ADELANTO PARA MATERIALES E INSUMOS

"LA ENTIDAD otorgará adelantos para materiales e insumos por el 20% del monto del contrato original, conforme al calendario de adquisición de materiales e insumos presentado por EL CONTRATISTA.



La entrega de los adelantos se realizará en un plazo de QUINCE (15) días calendario, previos a la fecha prevista en el calendario de adquisición de materiales e insumos para cada adquisición, con la finalidad que EL CONTRATISTA pueda disponer de los materiales e insumos en la oportunidad prevista en el calendario de avance de obra valorizado. Para tal efecto, EL CONTRATISTA debe solicitar la entrega del adelanto en un plazo de OCHO (08) días calendario, anteriores al inicio del plazo antes mencionado, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante carta fianza o póliza de caución y el comprobante de pago respectivo.



La primera solicitud de El CONTRATISTA debe realizarse una vez iniciado el plazo de ejecución de la obra. No procede el otorgamiento del adelanto para materiales e insumos en los casos en que las solicitudes correspondientes sean realizadas con posterioridad a las fechas señaladas en el calendario de adquisición de materiales e insumos.

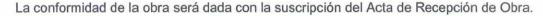




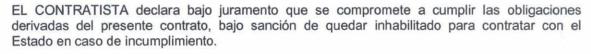
Para la administración de los adelantos destinados a la ejecución de la obra, se constituirá un fideicomiso conforme a lo establecido en los artículos 184 y 185 del Reglamento. El procedimiento para la solicitud y entrega de los adelantos se rige por lo dispuesto en dichos artículos.

Debiendo el contratista regirse al procedimiento para la solicitud y trámite para la constitución del fideicomiso. Adelanto directo, la entidad otorgara un adelanto directo hasta el 10% del monto del contrato, ADELANTO PARA MATERIALES E INSUMOS, la entidad otorgara un adelanto para materiales e insumos de hasta el 20% del monto del contrato, conforme al calendario de adquisición de materiales e insumos presentados por el CONTRATISTA.

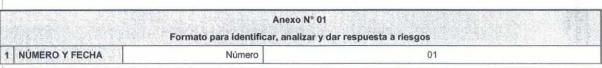
### CLÁUSULA UNDÉCIMA: CONFORMIDAD DE LA OBRA

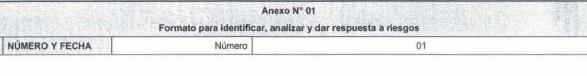


### CLÁUSULA DUODÉCIMA: DECLARACIÓN JURADA DEL CONTRATISTA



### CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: ASIGNACIÓN DE RIESGOS DEL CONTRATO DE OBRA







EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

REGIOA

	DEL DOCUMENTO			Fecha			4/12/2023	
2	DATOS GENERALES		mbre del Proyecto (PARATU		"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA TRAMO: EMP. PE-24 A RATUSHIALI), CAPIRO, RIO VENADO, HUAHUARI, IPOKI, EMP. PE-5 DCA CHENI) DISTRITOS DE SATIPO, RIO NEGRO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN", CON CUI: 2619944			
			Ubi	ación Geográfica JUNIN - SATIPO - SATIPO - RIO NEGRO				EGRO
	IDEN	TIFICACIÓN DE RIES	SGOS					
	3.1	CÓDIGO DE RIESG	00				RO-01	
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL	RIESGO	Riesgo	de ine	stabilidad de talud en	áreas de excavación de	alturas grandes.
3		3.3 CAUSA(S) GENERADORA(S)		Causa	N° 1	Inestabilidad	causados por factores cli	maticos ( Iluvias)
	3.3			Causa N°		Inestabilidad por la mala compacidad del terreno		
				Causa	N° 3	Co	oncentracion de terrenos s	suelto.
	ANÁL	LISIS CUALITATIVO	DE RIESGOS	3				
		PROBABILIDAD DI	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			IMPACTO EN LA EJE	CUCIÓN DE LA OBRA	
		Muy baja	0.10		4.2	Muy bajo	0.05	
		Baja	0.30			Bajo	0.10	
	4.1	Moderada	0.50	x		Moderado	0.20	X
4		Alta	0.70			Alto	0.40	
		Muy alta	0.90			Muy alto	0.80	
		Modera	da	0.500		Mode	rado	0.200
		PRIORIZACIÓN DE	L RIESGO					
	4.3	4.3 Puntuación del Riesgo = Probabilidad x 0.100 Impacto			Prioridad del Riesgo	Prioridad	Moderada	
	RESE	PUESTA A LOS RIES	GOS					
		ESTRATECIA		Mitigar Ries	go		Evitar Riesgo	x
	5.1	ESTRATEGIA		Aceptar Ries	go		Transferir Riesgo	
5	5.2	DISPARADOR DE I	RIESGO	Excavación par	a corte	e masivo y de zanja.		
	5.3	ACCIONES PARA I		. Realizar banqı	uetas	de estabilización de talu	des para alturas mayores	a 4m.

IAL VENADO Como Rosas Ore Común Ratista	
ONSORCIO V  LIS Kenny Ch  REPRESENTA  EL CONTI	

			Form	ato para identifi	Anexo N° 01 icar, analizar y dar respuesta a riesgos			
	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO			Número 01				
1			Fecha		4/12/2023			
2	GEN	GENERALES DEL PROYECTO		ore del Proyecto	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA TRAMO: EMP. PE-24 A (PARATUSHIALI), CAPIRO, RIO VENADO, HUAHUARI, IPOKI, EMP. PE- (BOCA CHENI) DISTRITOS DE SATIPO, RIO NEGRO DE LA PROVINCIA SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN", CON CUI: 2619944			
				ción Geográfica	JUNIN - SATIPO - SATIPO - RIO NEGRO			
	IDEN	ITIFICACIÓN DE F	RIESGOS					
3	3.1	3.1 CÓDIGO DE RIESGO			RO-02			
	3.2	3.2 DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		Riesgo de	Riesgo de accidentes del personal en la ejecución de las partidas del proyecto.			



EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



				Caus	a N° 1	Trabajo sin equipo de proteccion personal.				
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)		Causa N° 2		Falta de capacitación, charlas de seguridad, señalizacón y plan de seguridad.				
				Causa N° 3		Auscend	ia de cultura de segur	idad en el trabajador.		
-	ANÁ	LISIS CUALITATIV	O DE RIESGO	S		everyware and				
	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			IMPACTO EN LA E	JECUCIÓN DE LA O	3RA			
000		Muy baja	0.10			Muy bajo	0.05			
1		Baja	0.30	2		Bajo	0.10			
		Moderada	0.50	х	4.2	Moderado	0.20			
4		Alta	0.70			Alto	0.40	х		
		Muy alta	0.90			Muy alto	0.80			
		Modera	ada	0.500		A	lto	0.400		
		PRIORIZACIÓN D	EL RIESGO							
	4.3	Puntuación del Riesgo =Probabilidad x 0.2 Impacto		0.200		Prioridad Alta Prioridad del Riesgo		Ita Prioridad		
X	RES	PUESTA A LOS RI	ESGOS							
	5.1	FOTDATEON		Mitigar Rie	sgo	×	Evitar Riesgo			
	5.1	ESTRATEGIA		Aceptar Ric	esgo		Transferir Riesgo			
5	5.2	DISPARADOR DE	E RIESGO	Valores de Indice de		de accidentabilidad en forma ascendente.				
	5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO  El personal de trabajos que de Realizar charla			lemando as psico	en las partidas del pro	oyecto y mantener limp n en manipulación de	y herramientas según sea los pia el área de trabajo. equipos y herramientas; y las		

REGION VINING	100	REGIONAL STATE OF THE STATE OF
OREGION VELLER DE LES		/
10 10	GOBIER	O REGION P





					An	exo N° 01				
			Form	ato para identifi	car, a	nalizar y dar respuesta	a riesgos			
4		NÚMERO Y FECHA		Número		01				
	DEL	DOCUMENTO		Fecha			4/12/2023			
2	100000000000000000000000000000000000000	OS ERALES DEL YECTO	Nomb			"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA TRAMO: EMP. PE-24 A (PARATUSHIALI), CAPIRO, RIO VENADO, HUAHUARI, IPOKI, EMP. PE-5: BOCA CHENI) DISTRITOS DE SATIPO, RIO NEGRO DE LA PROVINCIA D SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN", CON CUI: 2619944				
			Ubicad	ción Geográfica		JUNIN - S	ATIPO - SATIPO - F	RIO NEGRO		
	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS									
	3.1					R	tO-03			
	3.2	DESCRIPCIÓN D	EL RIESGO	Riesgo de	ingre		a la obra y perdida mientas.	a de materiales, equipo y		
3	1	3.3 CAUSA(S) GENERADORA(S)		Causa N° 1		1 Inexistencia de cerco perimétrico de obra.				
	3.3			Causa N° 2		Falta de señalización informativos en la zona exterior.				
				Causa N° 3						
	ANÁ	LISIS CUALITATIV	O DE RIESGOS							
		PROBABILIDAD	DE OCURRENC	IA		IMPACTO EN LA EJEC	CUCIÓN DE LA OBI	RA		
4		Muy baja	0.10		4.2	Muy bajo	0.05	x		
4	4.1	Baja	0.30	х		Bajo	0.10			
	1.03	Moderada	0.50			Moderado	0.20			
	1.4	Alta	0.70			Alto	0.40			



EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



1		Muy alta	0.90	,		Muy alto	0.80			
		Baja		0.300	[A)(0) - [		bajo	0.050		
		PRIORIZACIÓN DEL RIESGO								
	4.3	Puntuación d =Probabil Impad	lidad x	0.015		Prioridad del Riesgo	Baja	a Prioridad		
	RES	ESPUESTA A LOS RIESGOS								
	5.1	ESTRATEGIA		Mitigar Riesgo			Evitar Riesgo	X		
				Aceptar Riesgo			Transferir Riesgo			
5	5.2	DISPARADOR DI	E RIESGO	Ingrreso de personas ajenas y perdida de alguna herramienta.						
	5.3	ACCIONES PARA		Colocar cercos de protección perimétricas para la obra, considerando alturas homogeneas. Instalar construcciones provicionales para almacenamiento.						









			Forr	mato para identif		exo N° 01 nalizar y dar respue	sta a riesgos			
	NÚM	NÚMERO Y FECHA		Número		•	01			
1		DOCUMENTO		Fecha			4/12/2023			
2		OS ERALES DEL YECTO	Nom	Nombre del Proyecto (PAR/		"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA TRAMO: EMP. PE-24 A (PARATUSHIALI), CAPIRO, RIO VENADO, HUAHUARI, IPOKI, EMP. PE- BOCA CHENI) DISTRITOS DE SATIPO, RIO NEGRO DE LA PROVINCIA SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN", CON CUI: 2619944				
			Ubic			JUNIN	- SATIPO - SATIPO -	RIO NEGRO		
	IDEN	ITIFICACIÓN DE F	RIESGOS		11.515					
	3.1	CÓDIGO DE RIE	SGO				RO-04			
	3.2	DESCRIPCIÓN I	DEL RIESGO	Riesgo natu	Riesgo naturales de precipitación pluvial en el área geográfica donde se ejecutara el proyecto.					
3					Causa N° 1		El proyecto se encuentra ubicado en una altitud de 562 msnm.			
	3.3	CAUSA(S) GENI	ERADORA(S)	Causa	N° 2	Ejec	ución de obra en temp	oradas de Iluvia.		
				Causa	N° 3					
	ANÁ	LISIS CUALITATI	VO DE RIESGO	S						
		PROBABILIDAD DE OCURRENC		CIA		IMPACTO EN LA E	JECUCIÓN DE LA OB	BRA		
		Muy baja	0.10			Muy bajo	0.05			
		Baja	0.30	x		Bajo	0.10			
	4.1	Moderada	0.50		4.2	Moderado	0.20	X		
4		Alta	0.70			Alto	0.40			
		Muy alta	0.90			Muy alto	0.80			
		Baja		0.300		Moderado 0		0.200		
		PRIORIZACIÓN	DEL RIESGO		Last.					
	4.3	Puntuación del Riesgo =Probabilidad x 0.0 Impacto		0.060		Prioridad del Riesgo	Prior	idad Moderada		
	RES	PUESTA A LOS R	IESGOS				hide . The			
5	5.1	ESTRATEGIA		Mitigar Ries	go		Evitar Riesgo			
3	3.1	ESTRATEGIA		Aceptar Ries	go	X	Transferir Riesgo			
	5.2	DISPARADOR D	E RIESGO	SGO Caida de Iluvias		rtes de precipitacion	por senami.			



EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

REGION

ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO El personal de obra deberá contar con implementos de protección según sea la estación donde se ejecute el proyecto y la constancia de la precipitaciones pluviales.

Tomar las medidas necesarias para que las causas que generan las caida de lluvia no perjudiquen el avance normal de la obra.

			For	nato para identif		exo N° 01 nalizar y dar respue	sta a riesgos		
	NÚM	ERO Y FECHA		Número		01			
1	DEL DOCUMENTO Fecha						4/12/2023		
2	DATOS Non GENERALES DEL PROYECTO			bre del Proyecto (PARATUSHIALI), CAPIR (BOCA CHENI) DISTRITO		EN LA CARRETERA 1 RO, RIO VENADO, HU OS DE SATIPO, RIO N	RANSITABILIDAD VIAL FRAMO: EMP. PE-24 A JAHUARI, IPOKI, EMP. PE-5S IERRO DE LA PROVINCIA DE IIN", CON CUI: 2619944		
			Ubio	ación Geográfica		JUNIN	- SATIPO - SATIPO -	RIO NEGRO	
	IDEN	TIFICACIÓN DE R	IESGOS			30.00			
	3.1 CÓDIGO DE RIESGO						RO-05		
1	3.2	DESCRIPCIÓN D	EL RIESGO	Riesgo na	aturale	es de Sismo en el áre	ea geográfica donde	se ejecutara el proyecto.	
3				Causa N° 1		Se encuentra en la zona sismica 03.			
	3.3 CAUSA(S) GEN		ERADORA(S)	Causa	a N° 2	Las costas del Perú se encuentra en el cinturón circunspacífico o cinturo de fuego.			
				Causa	Causa N° 3 Cerca a una falla geologia			geologia	
	ANÁ	LISIS CUALITATIV	O DE RIESGO	S	Marie I				
		PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		CIA		IMPACTO EN LA E	JECUCIÓN DE LA OE	BRA	
		Muy baja	0.10			Muy bajo	0.05		
		Baja	0.30	х		Bajo	0.10	х	
	4.1	Moderada	0.50		4.2	Moderado	0.20		
4		Alta	0.70			Alto	0.40		
		Muy alta	0.90			Muy alto	0.80		
		Baja		0.300		Ba	ajo	0.100	
	P. S. (138)	PRIORIZACIÓN	DEL RIESGO						
	4.3	Puntuación =Probab Impa	ilidad x	0.030		Prioridad del Riesgo	В	aja Prioridad	
	RES	PUESTA A LOS R	IESGOS						
				Mitigar Ries	go		Evitar Riesgo		
	5.1	ESTRATEGIA		Aceptar Rie	sgo	×	Transferir Riesgo		
5	5.2	DISPARADOR D	E RIESGO	Percibir los mo	vimien	tos sismicos.			
5	5.3	ACCIONES DADA DAD		Orden y limpiez Proyectar a la i	za en e infraes	el área de trabajo para		nico. rresistentes de acuerdo a	

2	3		18	
ENA	1	80000	MUN W	ISTA

AND THE PROPERTY OF



		Anexo N° 01	
		Formato para identificar, analizar y d	lar respuesta a riesgos
	NÚMERO Y FECHA	Número	01
1	DEL DOCUMENTO	Fecha	4/12/2023



EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO		Nor	Nombre del Proyecto		"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA TRAMO: EMP. PE-24 A (PARATUSHIALI), CAPIRO, RIO VENADO, HUAHUARI, IPOKI, EMP. PE-5S (BOCA CHENI) DISTRITOS DE SATIPO, RIO NEGRO DE LA PROVINCIA DI SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN", CON CUI: 2619944				
			Ubio	cación Geográfica JUNIN - SATIPO - SATIPO - RIO NEGRO						
	IDEN	ITIFICACIÓN DE I	RIESGOS			Total Carlos				
	3.1	3.1 CÓDIGO DE RIESGO					RO-06			
	3.2	DESCRIPCIÓN I	CIÓN DEL RIESGO Riesgo de Retr				partidas del proyecto a programada	o y no se culmine la obra a la		
3		CAUSA(S) GENERADORA(S)		Causa	N° 1	Cr	onograma de ejecuciór	n inadecuado.		
	3.3			Causa N° 2		Retraso en acceder a los materiales de construcción.				
				Causa	Causa N° 3		Linea de produccion muy bajo, rendimientos inadecuados.			
	ANÁ	LISIS CUALITATI	VO DE RIESGO	S						
		PROBABILIDAD DE OCURREN		ICIA		IMPACTO EN LA E	JECUCIÓN DE LA OB	RA		
		Muy baja	0.10			Muy bajo	0.05			
		Baja	0.30	x		Bajo	0.10			
	4.1	Moderada	0.50		4.2	Moderado	0.20			
4		Alta	0.70			Alto	0.40			
		Muy alta	0.90			Muy alto	0.80	X		
		Ва	ja	0.300		Muy	y alto 0.800			
		PRIORIZACIÓN	DEL RIESGO							
	4.3	3 Puntuación del Riesgo = Probabilidad x 0.240 Impacto		0.240		Prioridad del Riesgo	Alt	ta Prioridad		
	RES	PUESTA A LOS R	IESGOS							
		FOTDATEON		Mitigar Ries	go		Evitar Riesgo	Х		
	5.1	ESTRATEGIA		Aceptar Riesgo			Transferir Riesgo			
5	5.2	DISPARADOR D	E RIESGO	Dias de retraso	de acı	uerdo a cronograma d	e avance fisico de obra	a.		
	5.3	ACCIONES PAR RESPUESTA AL				e deberá realizar un se puesto programado.	eguimiento constante d	e la ejecución de obra y que se		



					Anexo N	° 01	
			Form	ato para identific	ar, analiz	ar y dar respuesta a riesgos	
	NÚM	IERO Y FECHA		Número		01	
	DEL	DOCUMENTO		Fecha		4/12/2023	
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO		bre del Proyecto (PARA (BOCA		EJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL TERURBANA EN LA CARRETERA TRAMO: EMP. PE-24 A ISHIALI), CAPIRO, RIO VENADO, HUAHUARI, IPOKI, EMP. PE-5S HENI) DISTRITOS DE SATIPO, RIO NEGRO DE LA PROVINCIA DE TIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN", CON CUI: 2619944		
			Ubica	ción Geográfica		JUNIN - SATIPO - SATIPO - RIO NEGRO	
	IDEN	TIFICACIÓN DE	RIESGOS				
	3.1	CÓDIGO DE RI	ESGO			RO-07	
3	3.2 DESCRIPCIÓN DEL RIESGO Riesgo			Riesgo de inc	o de incompatibilidad en la ejecución del proyecto frente al expediente técnic aprobado por la entidad publica		
	3.3	CAUSA(S) GEN	ERADORA(S)	Causa N	l° 1	Inadecuada lectura de planos a la hora de ejecutar.	





EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



				Caus	a N° 2	Inexperie	encia de los ejecutores	y de la supervision.			
	4/19			Caus	a N° 3		Falta de detalle en lo	os planos.			
	ANÁI	LISIS CUALITATIV	O DE RIESG	os							
- 03		PROBABILIDAD DE OCURRENCIA				IMPACTO EN LA E	JECUCIÓN DE LA OE	BRA			
		Muy baja	0.10			Muy bajo	0.05				
100		Baja	0.30	×		Bajo	0.10				
	4.1	Moderada	0.50		4.2	Moderado	0.20				
4		Alta	0.70			Alto	0.40	X			
		Muy alta	0.90			Muy alto	0.80				
		Baja	1	0.300		Al	lto	0.400			
		PRIORIZACIÓN DEL RIESGO									
	4.3	Puntuación del Riesgo =Probabilidad x Impacto		0.120		Prioridad del Riesgo	Prior	ridad Moderada			
	RES	PUESTA A LOS RI	ESGOS								
				Mitigar Rie	sgo	×	Evitar Riesgo				
	5.1	ESTRATEGIA		Aceptar Rie	sgo		Transferir Riesgo				
5	5.2	DISPARADOR DI	ERIESGO	Aparación y ve	erificaci	ón de incompatibilidad	des en las diversas esp	ocialidades.			
	5.3	ACCIONES PARA RESPUESTA AL				e deberá realizar un s patible con el proyecto		de la ejecución de obra y			











		Forma	nto para identifi			a riesgos				
NIÍM	FRO Y FECHA		Número	01						
			Fecha			4/12/2023				
GEN	ERALES DEL	Nomb	re del Proyecto		INTERURBANA EN L RATUSHIALI), CAPIRO, CA CHENI) DISTRITOS I	A CARRETERA T RIO VENADO, HU DE SATIPO, RIO N	RAMO: EMP. PE-24 A AHUARI, IPOKI, EMP. PE-5S EGRO DE LA PROVINCIA DE			
		Ubicación Geográfica			JUNIN - SA	ATIPO - SATIPO - F	RIO NEGRO			
IDEN	TIFICACIÓN DE R	IESGOS				4				
3.1	CÓDIGO DE RIES	SGO	RO-08							
3.2	DESCRIPCIÓN D	EL RIESGO		Riesg	o de la inadecuada forr	nulación del proye	ecto definitivo			
			Causa	N° 1	Inexperiencia o	de los evaluadores o	de expediente tecnico.			
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)		Causa N°		N° 2 Utilización de equipos de ensayo descalibrados.					
			Causa N° 3		P 3 Deficiencia en los estudios de ingenieria, del estudio definitivo.					
ANÁ	IÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS									
	PROBABILIDAD	DE OCURRENC	IA .		IMPACTO EN LA EJEC	UCIÓN DE LA OB	RA			
	Muy baja	0.10			Muy bajo	0.05	=			
	Baja	0.30	х		Bajo	0.10				
4.1	Moderada	0.50		4.2	Moderado	0.20	X			
	Alta	0.70			Alto	0.40	10			
	Muy alta	0.90			Muy alto	0.80				
	Baj	a	0.300		Moderac	io	0.200			
	DATTGENO 3.1 3.2 3.3	3.1 CÓDIGO DE RIES 3.2 DESCRIPCIÓN D  3.3 CAUSA(S) GENE  ANÁLISIS CUALITATIV  PROBABILIDAD  Muy baja  Baja  4.1 Moderada  Alta  Muy alta  Baj	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO  DATOS GENERALES DEL PROYECTO  Ubicac  IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS  3.1 CÓDIGO DE RIESGO  3.2 DESCRIPCIÓN DEL RIESGO  3.3 CAUSA(S) GENERADORA(S)  ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS  PROBABILIDAD DE OCURRENC  Muy baja 0.10  Baja 0.30  4.1 Moderada 0.50  Alta 0.70  Muy alta 0.90  Baja	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO  Nombre del Proyecto  RENERALES DEL PROYECTO  Ubicación Geográfica  IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS  3.1 CÓDIGO DE RIESGO  3.2 DESCRIPCIÓN DEL RIESGO  Causa  Causa  ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS  PROBABILIDAD DE OCURRENCIA  Muy baja 0.10  Baja 0.30 x  4.1 Moderada 0.50  Alta 0.70  Muy alta 0.90  Baja 0.300	Formato para identificar, an Número Pecha  DATOS GENERALES DEL PROYECTO  Ubicación Geográfica  IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS  3.1 CÓDIGO DE RIESGO  3.2 DESCRIPCIÓN DEL RIESGO  Causa N° 1  3.3 CAUSA(S) GENERADORA(S)  Causa N° 2  Causa N° 3  ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS  PROBABILIDAD DE OCURRENCIA  Muy baja 0.10  Baja 0.30 x  4.1 Moderada 0.50  Alta 0.70  Muy alta 0.90  Baja 0.300  Baja 0.300	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO  Nombre del Proyecto  Nombre del Proyecto	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO  Número Número Número Pecha  Número Nombre del Proyecto  Nombre del Proyecto			



EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

	Puntuación del Riesgo =Probabilidad x Impacto		0.060	Prioridad del Riesgo	Prioridad Mo	oderada	
	RES	PUESTA A LOS RIESGOS	The second services of the				
	5,1		Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo		
		ESTRATEGIA	Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo		
5	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Informe de incompatibilidad del Expediente Tecnico con respecto al area in situ.				
	5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	La entidad deberá de	realizar la evaluad	ción exhaustiva del proyecto antes	de ser aprobado	

	NIIM	ERO Y FECHA	myeldsen i gelek	Número		nalizar y dar respue	01			
1		DOCUMENTO		Fecha			4/12/2023			
2		OS ERALES DEL YECTO	Non	nbre del Proyecto		INTERURBANA RATUSHIALI), CAPI CA CHENI) DISTRIT	EN LA CARRETERA IRO, RIO VENADO, H OS DE SATIPO, RIO	TRANSITABILIDAD VIAL TRAMO: EMP. PE-24 A IUAHUARI, IPOKI, EMP. PE-5S NEGRO DE LA PROVINCIA DE NIN", CON CUI: 2619944		
			Ubio	ación Geográfica		JUNIN	- SATIPO - SATIPO	- RIO NEGRO		
	IDEN	ITIFICACIÓN DE I	RIESGOS							
	3.1	CÓDIGO DE RIE	SGO	RO-09						
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		Riesgo que la	supe		con sus funciones y e contratado.	termino de referencia del cua		
3				Causa N° 1		Inexperiencia en la verificación y supervisión de la ejecución de obra.				
	3,3	CAUSA(S) GEN	ERADORA(S)	Causa	N° 2	Auscenc	ia de la supervisión er	n el area del proyecto.		
				Causa	N° 3					
	ANÁ	LISIS CUALITATI	VO DE RIESGO	s						
		PROBABILIDAD DE OCURREN		CIA		IMPACTO EN LA E	JECUCIÓN DE LA O	BRA		
		Muy baja	0.10			Muy bajo	0.05			
		Baja	0.30	x		Bajo	0.10			
	4.1	Moderada	0.50		4.2	Moderado	0.20			
4		Alta	0.70			Alto	0.40			
		Muy alta	0.90			Muy alto	0.80	x		
		Ва	ja	0.300		Muy	alto	0.800		
	111	PRIORIZACIÓN	DEL RIESGO							
	4.3	Puntuación =Probab Impa	oilidad x	0.240		Prioridad del Riesgo	A	ulta Prioridad		
	RES	PUESTA A LOS F	RIESGOS							
		FETDATECIA		Mitigar Ries	go		Evitar Riesgo	X		
	5.1	ESTRATEGIA		Aceptar Ries	go		Transferir Riesgo			
5	5.2	DISPARADOR I	DE RIESGO	Deficiencias en	la ejec	cución de obra.				
	5.3	ACCIONES PAR RESPUESTA AI						e la Oficina de supervision y de la supervisión en la obra.		



Anexo N° 01



EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



		1 2 2 2 2 2 2 2	Fori		car, a	nalizar y dar respues	The second of th			
1		RO Y FECHA		Número			01			
	DEL	OOCUMENTO					4/12/2023			
2	THE REAL PROPERTY.	OS ERALES DEL (ECTO	Non			"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA TRAMO: EMP. PE-24 A (PARATUSHIALI), CAPIRO, RIO VENADO, HUAHUARI, IPOKI, EMP. PE-5: (BOCA CHENI) DISTRITOS DE SATIPO, RIO NEGRO DE LA PROVINCIA D SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN", CON CUI: 2619944				
			Ubio	ción Geográfica JUNIN			- SATIPO - SATIPO -	RIO NEGRO		
- 1	IDEN	TIFICACIÓN DE R	IESGOS							
	3.1	CÓDIGO DE RIES	SGO	RO-10						
	3.2	DESCRIPCIÓN D	EL RIESGO			Riesgo de uso de	materiales de mala d	alidad.		
3				Causa	N° 1	Falta de verificación	de fichas tecnicas, c	atalogos, etc, de los materiales		
	3.3	CAUSA(S) GENE	CAUSA(S) GENERADORA(S)		N° 2	Realización de protocolos de control de calidad inadecuados.				
				Causa	N° 3	Empresas contru	ctoras visionando ma calidad de mate	yores utilidades a costa de la riales.		
	ANÁ	LISIS CUALITATIV	O DE RIESGO	S		A soft and				
		PROBABILIDAD DE OCURREN		ICIA		IMPACTO EN LA E	JECUCIÓN DE LA OF	BRA		
		Muy baja	0.10			Muy bajo	0.05			
		Baja	0.30			Bajo	0.10			
	4.1	Moderada	0.50		4.2	Moderado	0.20			
4		Alta	0.70	×		Alto	0.40	X		
		Muy alta	0.90			Muy alto	0.80			
		Alt	a	0.700		Al	to	0.400		
		PRIORIZACIÓN	DEL RIESGO							
	4.3	Puntuación del Riesgo =Probabilidad x Impacto		0.280		Prioridad del Riesgo	А	lta Prioridad		
	RES	PUESTA A LOS R	IESGOS					4300		
				Mitigar Ries	go		Evitar Riesgo	Х		
	5.1	ESTRATEGIA		Aceptar Ries	go		Transferir Riesgo			
5	5.2	DISPARADOR D	E RIESGO	Cuando los res	ultado	de los ensayos de los	materiales son defici	entes.		
	5.3	ACCIONES PAR RESPUESTA AL				s de certificación de c n obra la calidad.	ontrol de calidad. Veri	ficar sus fichas tecnicas de los		



					Anexo N° 01
			Forn	nato para identifi	car, analizar y dar respuesta a riesgos
	NÚME	RO Y FECHA	Número Fecha		01
	DEL D	OCUMENTO			4/12/2023
2	GENE	DATOS GENERALES DEL PROYECTO		bre del Proyecto	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA TRAMO: EMP. PE-24 A (PARATUSHIALI), CAPIRO, RIO VENADO, HUAHUARI, IPOKI, EMP. PE-5S (BOCA CHENI) DISTRITOS DE SATIPO, RIO NEGRO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN", CON CUI: 2619944
			Ubicación Geográfica		JUNIN - SATIPO - SATIPO - RIO NEGRO
	IDENT	TIFICACIÓN DE RI	ESGOS		
3	3.1	3.1 CÓDIGO DE RIESGO			RO-11
	3.2	DESCRIPCIÓN DE	L RIESGO		Riesgo de generar impactos negativos al medio ambiente





EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS.



				Caus	a N° 1	Corte masivo para generar las plataformas del institución educativa.				
				Causa N° 2		Movilización de maquinarias y materiales para la construcción.				
	3.3	CAUSA(S) GENE	RADORA(S)			Genera desmonte por demolición y por la ejecución de la construcción misma.				
				Causa N° 4		La construcci	on genera agentes fisi	co, quimicos y biológicos.		
	ANÁ	LISIS CUALITATIV	O DE RIESGO	S						
	ave	PROBABILIDAD I	DE OCURREN	CIA		IMPACTO EN LA E	JECUCIÓN DE LA O	BRA		
		Muy baja 0.10				Muy bajo	0.05			
4		Baja	0.30			Bajo	0.10			
	4.1	Moderada	0.50		4.2	Moderado	0.20			
		Alta	0.70	х		Alto	0.40	X		
		Muy alta	0.90			Muy alto	0.80			
		Alta	ĵ.	0.700		A	lto	0.400		
		PRIORIZACIÓN DEL RIESGO								
	4.3	Puntuación del Riesgo =Probabilidad x Impacto		0.280		Prioridad del Riesgo	lta Prioridad			
	RESI	PUESTA A LOS RII	ESGOS							
				Mitigar Rie	sgo	x	Evitar Riesgo			
	5.1	ESTRATEGIA		Aceptar Rie	sgo		Transferir Riesgo			
5	5.2	DISPARADOR DE	RIESGO	Contaminacón	y degra	adación ambiental.				
		ACCIONES PARA RESPUESTA AL		Realizar las m	edidas	de prevención y mitig	acuerdo a las normas gacion de la contamina rtidas de la construcci	ación ambiental.		



		Formato para identifi	Anexo № 01 icar, analizar y dar respuesta a riesgos
	NÚMERO Y FECHA	Número	01
1	DEL DOCUMENTO	Fecha	4/12/2023
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA TRAMO: EMP. PE-24 A (PARATUSHIALI), CAPIRO, RIO VENADO, HUAHUARI, IPOKI, EMP. PE-5S (BOCA CHENI) DISTRITOS DE SATIPO, RIO NEGRO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN", CON CUI: 2619944
		Ubicación Geográfica	JUNIN - SATIPO - SATIPO - RIO NEGRO



	IDEN	ITIFICACIÓN DE RI	ESGOS							
	3.1	CÓDIGO DE RIES	GO	RO-12 Riesgo de hallazgo de restos arqueológicos.						
	3.2	DESCRIPCIÓN DE	L RIESGO							
3				Cau	sa N° 1	Zonas arque	ologicas cerca a la	ubicación de la obra		
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)		Causa N° 2		Existencia de monumentos arqueologicos cerca a la contruccion				
				Causa N° 3						
	ANÁ	LISIS CUALITATIV	DE RIESGOS		9 (-1)					
		PROBABILIDAD DE OCURRENCIA				IMPACTO EN LA EJEC	CUCIÓN DE LA OBI	RA		
4		Muy baja	0.10	×	1.	Muy bajo	0.05	х		
	4.1	Baja	0.30		4.2	Bajo	0.10			
		Moderada	0.50		19.50	Moderado	0.20			



EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



- 1		Alta	0.70		Alto	0.40							
		Muy alta	0.90		Muy alto	0.80							
		Muy baj	a	0.100	Muy	/ bajo	0.050						
		PRIORIZACIÓN DE	L RIESGO										
	4.3	Puntuación del Riesgo =Probabilidad x Impacto		0.005	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad							
	RESI	RESPUESTA A LOS RIESGOS											
		ESTRATEGIA		Mitigar Riesgo	Х	Evitar Riesgo							
	5.1			Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo							
5	5.2	DISPARADOR DE	RIESGO	Excavaciones y co	orte.								
	5.3	ACCIONES PARA RESPUESTA AL R			cuentra en zona urbana, estos arqueoligicos	el cual ya existen estructura	s construidas por lo que n						









			Fori	nato para identifi		exo N° 01 nalizar y dar respue:	sta a riesgos			
	NÚM	ERO Y FECHA		Número			01			
1	DEL	DOCUMENTO		Fecha			4/12/2023			
2		OS ERALES DEL YECTO	Non			INTERURBANA E RATUSHIALI), CAPIF CA CHENI) DISTRITO		AMO: EMP. PE-24 A AHUARI, IPOKI, EMP. PE-5S GRO DE LA PROVINCIA DE		
			Ubic	ación Geográfica	gráfica JUNIN - SATIPO - SATIPO - RIO NEGRO					
	IDEN	ITIFICACIÓN DE RI	ESGOS							
	3.1	CÓDIGO DE RIES	GO	RO-13						
	3.2	DESCRIPCIÓN DE	EL RIESGO	F	Riesgo de la ausencia de mano calificada para la construcción.					
3				Causa N°		Falta de experiencia del personal clave.				
	3.3	CAUSA(S) GENE	CAUSA(S) GENERADORA(S)		N° 2	Auser	cia del personal especia	alizado en obra.		
				Causa	N° 3		i.			
	ANÁ	LISIS CUALITATIV	O DE RIESGO	S	10					
		PROBABILIDAD DE OCURREN		CIA		IMPACTO EN LA E.	JECUCIÓN DE LA OBR	Α		
		Muy baja	Muy baja 0.10			Muy bajo	0.05			
		Baja	0.30			Bajo	0.10			
	4.1	Moderada	0.50		4.2	Moderado	0.20	9		
4		Alta	0.70	×		Alto	0.40	X		
		Muy alta	0.90			Muy alto	0.80			
		Alta	)	0.700		Al	to	0.400		
		PRIORIZACIÓN D	EL RIESGO			Table 1				
	4.3	Puntuación del Riesgo =Probabilidad x Impacto		0.280	0.380		Prioridad Alta Prioridad del Riesgo			
	RES	PUESTA A LOS RII	ESGOS							
				Mitigar Ries	go	х	Evitar Riesgo	+		
5	5.1	ESTRATEGIA		Aceptar Ries	go		Transferir Riesgo			
	5.2	DISPARADOR DE	RIESGO	Experiencia de	obra r	no justificada por el pe	ersonal clave.			



EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

E 2	ACCIONES PARA DAR
5.3	RESPUESTA AL RIESGO

Supervisar la experiencia y permanencia del personla clave.

				Anexo No	02			
			Matriz de proba	bilidad e impa	cto según Guía P	мвок		
DE	Muy Alta	0.90	0.045	0.090	0.180	0.360	0.720	
	Alta 0.70 0.035  Moderada 0.50 0.025		0.035	0.070	0.140	0.280	0.560	
1. PROBABILIDAD OCURRENCIA			0.025	0.050	0.100	0.200	0.400	
	Baja	0.30	0.015	0.030	0.060	0.120	0.240	
	Muy Baja	0.10	0.005	0.010	0.020	0.040	0.080	
	. IMPACTO EN LA 0.05 0.10		0.10	0.20	0.40	0.80		
EJECUCIÓN DE LA OBRA				Bajo	Moderado	Alto	Muy Alto	
	3.	PRIORIE	OAD DEL RIESGO		Baja.	Moderada	Alta	











1				Anexo N° 03		
			Formato p	oara asignar los riesgos		
	1. NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	01	2. DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA TRAMO: EMP. PE-24 A (PARATUSHIALI), CAPIRO, RIO VENADO, HUAHUARI, IPOKI, EMP. PE-5S (BOCA CHENI) DISTRITOS DE SATIPO, RIO NEGRO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN", CON CUI: 2619944
#		Fecha	4/12/2023		Ubicación Geográfica	JUNIN - SATIPO - SATIPO - RIO NEGRO

		4 PLAN DE RESPUESTA A LOS RIESGOS							
3.INFORMACIÓN DEL RIESGO			4.1 ESTRATEGIA SELECCIONADA					100000000000000000000000000000000000000	RIESGO NADO A
3.1 CÓDIG O DE RIESG O	3,2 DESCRIPCIÓ N DEL RIESGO	3.3 PRIORIDA D DEL RIESGO	Mitiga r el riesgo	Evita r el riesg o	Acepta r el riesgo	Transferi r el riesgo	4.2 ACCIONES A REALIZAR EN EL MARCO DEL PLAN	Entida d	Contratist a



EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



	RO-01	Riesgo de inestabilidad de talud en áreas de excavación de alturas grandes.	Moderada		x		Las partidas de excavaciones masivas se deben de realizar en épocas de estiaje, realizar banquetas de estabilizacion de taludes para alturas mayores a 4m o considerar entibado a tajo abierto y cerrado en caso de ejecucion de zanjas.	х	
REGION STATION	RO-02	Riesgo de accidentes del personal en la ejecución de las partidas del proyecto.	Alta	X			El personal de obra debe laborar con implementos de seguridad y herramientas según sea los trabajos que demanden las partidas del proyecto y mantener un personal de limpieza constantemente. Realiza charlas psicológicas y capacitación en manipulación de equipos y herramientas; y las aplicación de las indumentarias de seguridad.	×	
SORIA JURIO S	RO-03	Riesgo de ingreso de personas ajenas a la obra y perdida de materiales, equipo y herramientas.	Baja		X		Colocar cercos de protección perimétricas para la obra, considerando alturas homogeneas.Instalar construcciones provicionales para almacenamiento.	×	
ABO ONNIA	RO-04	Riesgo naturales de precipitación pluvial en el área geográfica donde se ejecutara el proyecto.	Moderada			x	El personal de obra deberá contar con implementos de protección según sea la estación donde se ejecute el proyecto y la constancia de la precipitaciones pluviales. Tomar las medidas necesarias para que las causas que generan las caida de lluvia no perjudiquen el avance normal de la obra.	x	
VENADO sano Rosas común	RO-05	Riesgo naturales de Sismo en el área geográfica donde se ejecutara el proyecto.	Baja			×	Brindar charlas de prevención de desastres naturales al personal de obra para evitar accidentes insitu.	Х	- X
CONSORCIO VIAL VENADO Luis Kenny Chocano Rosas REPRESENTANTE COMÚN EL CONTRATISTA	RO-06	Riesgo de Retraso en la ejecución de las partidas del proyecto y no se culmine la obra a la fecha	Alta		х		La entidad contratante deberá realizar un seguimiento constante de la ejecución de obra y que se cumplan con el presupuesto programado.	х	



TONIN

EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS.

GOBIERNO	REGIONAL	DE	HIMIN
GODIERNO	REGIONAL	UE	PUINING

	programada								
RO-0	Riesgo de incompatibilid ad en la ejecución del proyecto frente al expediente técnico aprobado por la entidad publica	Moderada	х				La entidad contratante deberá realizar un seguimiento constante de la ejecución de obra y verificar que sea compatible con el proyecto aprobado.	х	
RO-0	Riesgo de la inadecuada	Moderada	Х			=	La entidad deberá de realizar la evaluación exhaustiva del proyecto antes de ser aprobado	х	
RO-C	Riesgo que la supervisión no cumple con	Alta		×			La entidad debera de realizar verificaciones imprevistas mediante la Oficina de supervision y liquidacion a traves de monitor de obra. Verificar la permanecia de la supervisión en la obra.	X	
RO-	Riesgo de uso de materiales de mala calidad.	Alta		X			Realizar los protocolos de certificación de control de calidad. Verificar sus fichas tecnicas de los materiales, verificar en obra la calidad.	Х	54.5
RO	Riesgo de generar impactos negativos al medio ambiente	Alta	х	22	=		Realizar el estudio de impacto ambiental de acuerdo a las normas vigentes. Realizar las medidas de prevención y mitigacion de la contaminación ambiental. Realizar una gestion ambiental para las partidas de la construcción.	х	3
RO-	Riesgo de hallazgo de restos arqueológicos.	Baja	х				El proyecto se encuentra en zona urbana, el cual ya existen estructuras construidas por lo que la zona no presenta restos arqueoligicos	X	
EL CONTRATISTA O	Riesgo de la ausencia de mano calificada para la construcción.	Alta	X	-	e e		El contratista debera cumplir con los terminos de referencia sobre el personal clave para la construcción. El personal debera justificar la exxperiencia necesaria. La entidad tomara las medidas necesarias para asegurar la permanencia del personal especializado.	х	



EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



#### CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

Ni la suscripción del Acta de Recepción de Obra, ni el consentimiento de la liquidación del contrato de obra, enervan el derecho de LA ENTIDAD a reclamar, posteriormente, por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de Contrataciones del Estado y 173 de su Reglamento.

El plazo máximo de responsabilidad de EL CONTRATISTA es de SIETE (07) años, contados a partir de la conformidad de la recepción TOTAL de la obra.

### CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: PENALIDADES

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

Penalidad Diaria =

0.10 x monto vigente
F x plazo vigente en días



F = 0.15 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de LA ENTIDAD no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme el numeral 162.5 del artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.



Adicionalmente a la penalidad por mora se aplicarán las siguientes penalidades:

N°	PENALIDADES	FORMA DE CÁLCULO	PROCEDIMIENTO
1	Cuando el personal acreditado permanece menos de sesenta (60) días desde el inicio de su participación en la ejecución del contrato o del íntegro del plazo de ejecución, si este es menor a los sesenta (60) días, de conformidad con las disposiciones establecidas en el numeral 190.2 del artículo 190 del Reglamento.	0.5 UIT por cada día de ausenciadel personal en obra en el plazo previsto.	Según informe del supervisor o inspector de la obra, según corresponda.
2	En caso el contratista incumpla con suobligación de ejecutar la prestación con el personal acreditado o debidamente sustituido.	0.5 UIT por cada día de ausencia del personal en obra.	Según informe del supervisor o inspector de la obra, según corresponda.
3	INDUMENTARIA E IMPLEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Cuando el contratista no cumpla con dotar a su personal o parte del personal los elementos de seguridad como: casco, zapatos de seguridad, lentes y guantes.	(1/2000) x Monto del Contrato, por cada día de falta.	Según informe del supervisor oinspector de la obra, según corresponda.





EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



4	CALIDAD DE LOS MATERIALES  Cuando el contratista ingrese materiales a la obra sin la autorización del supervisor o utilice materiales no especificados en el Expediente Técnico para la ejecución de la obra.	(1/2000) x Monto del Contrato, por cada material no autorizado.	Según informe del supervisor oinspector de la obra, según corresponda.
5	CRONOGRAMA VALORIZADO AL INICIO DEL PLAZO CONTRACTUAL Cuando el contratista no cumpla con entregar el calendario valorizado adecuado a la fecha de inicio del plazo contractual, en un plazo de 24 horas contados a partir del día siguiente del inicio de obra, o en el caso de demoras injustificadas los cronogramas reprogramados o acelerados de trabajo, dentro del plazo indicado en la Ley de Contrataciones y su Reglamento	(1/2000) x Monto del Contrato.	Según informe del supervisor o inspector de la obra, según corresponda.
6	CALENDARIO DE ACELERACIÓN DE TRABAJOS Cuando el contratista no cumpla con entregar el calendario de aceleración de trabajos, dentro del plazo en el artículo 203 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.	(1/2000) x Monto del Contrato.	Según informe del supervisor o inspector de la obra, según corresponda.
7	PRUEBAS y ENSAYOS  Cuando el Contratista no realiza las pruebas y/o ensayos solicitados por el supervisor o inspector para verificar la calidad de los materiales y las dosificaciones. Bajo este supuesto, el supervisor o inspector durante el proceso constructivo tendrá la responsabilidad de solicitar las pruebas y/o ensayos señalados y otros que exige las normas técnicas peruanas. Las pruebas y/o ensayos deben solicitarse a través del cuaderno de obra.	(1/2000) x Monto del Contrato, por cada Incumplimiento.	Según informe de supervisor o inspector de la obra, segúr corresponda. Adjuntado la evidencia de la solicitud a través de cuaderno de obra.
8	USO DE LOS EQUIPOS  Cuando el contratista no provea para la ejecución de la obra, el equipamiento estratégico y los demás equipos previstos en la relación de insumos sección equipos, del expediente técnico. El uso de los equipos es según la ejecución de las partidas de la obra, para lo cual los equipos son puestos en obra oportunamente, el uso de equipos similares en lugar de los equipos pertinentes se considera como equipo ausente.	(1/2000) x Monto del Contrato, por cada equipo ausente.	Según informe del supervisor o inspector de la obra, según corresponda.
9	INCUMPLIMIENTO A LA SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES Cuando el contratista de manera injustificada no cumple con la subsanación de las observaciones (referido a la ejecución de la obra) realizadas por el Supervisor o Inspector o Sub Gerente de Supervisión o Gerente de Infraestructura.	(1/2000) x Monto del Contrato, por cada Incumplimiento.	Según informe del supervisor oinspector de la obra, según corresponda. Indicando las observaciones no subsanadas, la situación actual y los días de atraso.

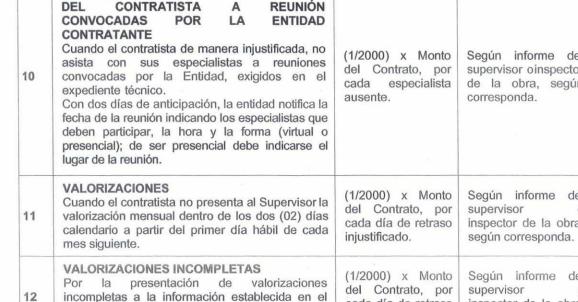




EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



10	POR INASISTENCIA DE LOS ESPECIALISTAS DEL CONTRATISTA A REUNIÓN CONVOCADAS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE  Cuando el contratista de manera injustificada, no asista con sus especialistas a reuniones convocadas por la Entidad, exigidos en el expediente técnico.  Con dos días de anticipación, la entidad notifica la fecha de la reunión indicando los especialistas que deben participar, la hora y la forma (virtual o presencial); de ser presencial debe indicarse el lugar de la reunión.	(1/2000) x Monto del Contrato, por cada especialista ausente.	Según informe del supervisor oinspector de la obra, según corresponda.
11	VALORIZACIONES Cuando el contratista no presenta al Supervisor la valorización mensual dentro de los dos (02) días calendario a partir del primer día hábil de cada mes siguiente.	(1/2000) x Monto del Contrato, por cada día de retraso injustificado.	Según informe del supervisor o inspector de la obra, según corresponda.
12	VALORIZACIONES INCOMPLETAS  Por la presentación de valorizaciones incompletas a la información establecida en el numeral XXVII del presente.	(1/2000) x Monto del Contrato, por cada día de retraso injustificado.	Según informe del supervisor o inspector de la obra, según corresponda.





Estas penalidades se deducen de las valorizaciones o en la liquidación final, según corresponda; o si fuera necesario, se cobra del monto resultante de la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento.

La penalidad por mora y las otras penalidades pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

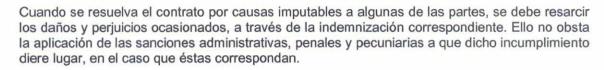


Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, LA ENTIDAD puede resolver el contrato por incumplimiento.

### CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 32.3 del artículo 32 y artículo 36 de la Ley de Contrataciones del Estado, y el artículo 164 de su Reglamento. De darse el caso, LA ENTIDAD procederá de acuerdo a lo establecido en los artículos 165 y 207 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

### CLÁUSULA DÉCIMA SETIMA: RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES



Lo señalado precedentemente no exime a ninguna de las partes del cumplimiento de las demás obligaciones previstas en el presente contrato.

#### CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: ANTICORRUPCIÓN

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se





EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

Finalmente, EL CONTRATISTA se compromete a no colocar a los funcionarios públicos con los que deba interactuar, en situaciones reñidas con la ética. En tal sentido, reconoce y acepta la prohibición de ofrecerles a éstos cualquier tipo de obsequio, donación, beneficio y/o gratificación, ya sea de bienes o servicios, cualquiera sea la finalidad con la que se lo haga.

#### CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: MARCO LEGAL DEL CONTRATO

Sólo en lo no previsto en este contrato, en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, en las directivas que emita el OSCE y demás normativa especial que resulte aplicable, serán de aplicación supletoria las disposiciones pertinentes del Código Civil vigente, cuando corresponda, y demás normas de derecho privado.

#### CLÁUSULA VIGÉSIMA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven mediante conciliación o arbitraje, según el acuerdo de las partes.

Cualquiera de las partes tiene derecho a iniciar el arbitraje a fin de resolver dichas controversias dentro del plazo de caducidad previsto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Facultativamente, cualquiera de las partes tiené el derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo de caducidad correspondiente, según lo señalado en el artículo 224 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, sin perjuicio de recurrir al arbitraje, en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas partes o se llegue a un acuerdo parcial. Las controversias sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas a arbitraje.

El Laudo arbitral emitido es inapelable, definitivo y obligatorio para las partes desde el momento de su notificación, según lo previsto en el numeral 45.21 del artículo 45 de la Ley de Contrataciones del Estado.

#### CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: FACULTAD DE ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA

Cualquiera de las partes puede elevar el presente contrato a Escritura Pública corriendo con todos los gastos que demande esta formalidad

### CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: DOMICILIO PARA EFECTOS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Las partes declaran el siguiente domicilio para efecto de las notificaciones que se realicen durante la ejecución del presente contrato:











EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

#### DE LA ENTIDAD:

- Domicilio: Jr. Loreto 363 Distrito y Provincia De Huancayo Junín.
- Tramite: Mesa de parte Virtual del Gobierno Regional de Junín
- Correo Electrónico: oasa@regionjunin.com.pe.

#### **DEL CONTRATISTA:**

- Domicilio: Jr. Arequipa Nº 1009 distrito Rupa Rupa provincia Leoncio Prado departamento de Huánuco
- Correo Electrónico: consorciovialvenado2025@gmail.com

La variación del domicilio aquí declarado de alguna de las partes debe ser comunicada a la otra parte, formalmente y por escrito, con una anticipación no menor de quince (15) días calendario.

De acuerdo con las bases integradas, la oferta y las disposiciones del presente contrato, las partes lo firman por duplicado en señal de conformidad en la ciudad de Huancayo a los siete (07) días de mes de febrero de 2025.



C.P.C. MARIANELA LIZ QUISPE SALAS Directora Régional de Administración y Finanzas

Gobierno Regional de Junín - Sede Central "LA ENTIDAD"

LUNSUHUIÚ VIAL VENADO

Luis Kenny Chocano Rosas REPRESENTANTE COMIN

CONSORCIO VIAL VENADO Sr. Luis Kenny Chocano Rosas Representante Legal Común "EL CONTRATISTA"



GOBIERNO REGIONAL ecretaria General que suscribe, Certific se copia fiel de su original.

HYO.

Abg. Ena M. Bonilla Pérez SECRETARIA GENERAL